

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Buenas tardes.

Bienvenidos a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones del 28 de enero de 2021.

Para poder dar inicio a la Sesión pido al Secretario Técnico del Pleno que verifique el *quorum*.

Lic. David Gorra Flota: Le pido a los Comisionados presentes que manifiesten de viva voz su participación, para efectos de la verificación del *quorum*.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Presente.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Presente.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

Presente.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que con la presencia de los seis Comisionados tenemos *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Pasamos ahora a la aprobación del Orden del Día; previo a ello pido a la Unidad de Administración que exponga sobre la necesidad de incluir un asunto relativo al Manual de Remuneraciones.

Damos la voz al licenciado Oscar Ibarra.

Adelante.

Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez: Muchas gracias, Presidente.

Con su permiso, señores Comisionados.

Solicito la incorporación del asunto relativo al Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Manual de Remuneraciones, para los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2021; como es de su conocimiento, es necesario aprobarlo para dar cumplimiento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es cuanto, señores Comisionados.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Perdón, aquí tuve un problema técnico.

Ha concluido la exposición, ¿verdad, licenciado Ibarra?

Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez: Es correcto, Presidente.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Está a consideración de los señores Comisionados; no, perdón, discúlpenme.

Además de este tema, de la inclusión de este asunto que quedaría como I.5, doy la palabra al Titular de la Unidad de Política Regulatoria, Víctor Rodríguez, sobre un ajuste que propone al Orden del Día.

Adelante, Víctor.

Lic. Víctor Manuel Rodríguez Hilario: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, Comisionados.

Quisiera someter a su consideración el retiro del asunto I.4, que es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el "Anteproyecto de modificación a los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común, conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia", con la finalidad de robustecer el Proyecto y ver si se pueden hacer ajustes también a... que los interesados tengan un Análisis de Impacto Regulatorio, sobre lo que estamos proponiendo someter a consulta en los cambios en los Lineamientos de lo que se conoce como alertas de emergencia, de protocolo de alerta común en el CAP.

Gracias, Presidente.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, entonces se plantea la inclusión, como asunto I.5, el referido por la Unidad de Administración sobre el Manual de Remuneraciones, y el retiro del actual asunto I.4.

Si no hubiera manifestaciones de los señores Comisionados les pediría aprobar el Orden del Día con esos cambios.

Secretario del Pleno.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación del Orden del Día, con las modificaciones que han sido señaladas, el retiro del asunto I.4 y la incorporación del asunto I.5 de la Unidad de Administración.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que el Orden del Día queda aprobado por unanimidad, con las modificaciones que han sido señaladas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Procedemos entonces a los asuntos que se someten a aprobación del Pleno.

Como primer asunto tenemos a cargo de la Coordinación General de Planeación Estratégica el I.1, Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Trabajo correspondiente al año 2021 que presenta el Comisionado Presidente.

Damos la palabra al maestro Pedro Javier Terrazas para la presentación del asunto.

Adelante.

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Gracias.

Buenas tardes.

El Programa Anual de Trabajo 2021 es el resultado de la participación de todas las unidades administrativas de este Instituto; en el apartado de portafolios de proyectos del documento, que ponemos a su revisión, se identifica el detalle de cada Proyecto, la Unidad Administrativa responsable, las áreas coadyuvantes, así como la meta específica, a la cual se le da seguimiento durante el año de referencia.

Cabe señalar, que los resultados se reportan en los informes trimestrales de actividades, que son entregados al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, además de su publicación en el portal de internet institucional, lo que brinda certidumbre a los sujetos regulados, así como a los usuarios y a las audiencias.

De igual forma, los elementos que conforman este Programa Anual de Trabajo 2021 se encuentran ya alineados a la Hoja de Ruta del IFT 2021-2025, en donde se definieron los elementos estratégicos institucionales, que son la misión, la visión, objetivos y estrategias a los que deberán relacionarse estos proyectos, y la operación continua de este órgano en los próximos cinco años.

En términos generales, este Programa Anual de Trabajo contiene 90 elementos, divididos en 34 proyectos estratégicos, 24 estudios o análisis y 32 programas e informes; estos elementos se alinean a 12 de las 14 líneas estratégicas, lo cual representa un 86%, y a 34 líneas de acción regulatoria de la Hoja de Ruta, lo cual representa un 63% del total de estas líneas de acción regulatorias.

En torno a la estructura por objetivos de la Hoja de Ruta, la alineación directa de estos 34 proyectos se compone de la siguiente forma: 9 proyectos o un 26% del total se alinean al Objetivo 1, que conlleva el tema general de infraestructura; 7 proyectos, que equivale al 21%, se alinean al Objetivo 2, que tiene que ver con el tema grande de competencia económica; 3 proyectos, que representan el 9% se alinean al Objetivo 3, que tiene que ver con el tema de ecosistema digital; 11 proyectos, que significa el 32%, se alinean al objetivo 4, que conlleva los temas de calidad y de usuarios; y 4 proyectos, que significan el 12%, se derivan al objetivo transversal, que conlleva el tema de desarrollo institucional.

De esta forma, y cumpliendo con el mandato constitucional, dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el IFT presenta su Programa Anual de Trabajo 2021.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Pedro,

Resultado del trabajo de las áreas, el trabajo de planeación y el diálogo también con los señores Comisionados, está a consideración de ustedes, señores Comisionados.

Tiene la palabra el Comisionado Sóstenes Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Cuevas.

Para fijar postura en este Proyecto y anticipar el sentido de mi voto a favor del Programa Anual de Trabajo 2021.

En primer lugar, me gustaría reconocer la participación de todas las áreas del Instituto en la definición e integración de los proyectos que conforman el PAT 2021, puesto que el mismo constituye un instrumento de transparencia y rendición de cuentas, a través del cual el Instituto da cumplimiento al mandato contenido en el artículo 28 constitucional.

Considero que vale la pena resaltar que los proyectos comprendidos en este Programa de Trabajo se encuentran alineados a los objetivos y estrategias del Instituto, los cuales a su vez armonizaron con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, además de que los mismos contribuyen a la estrategia del IFT 2021-2025.

Reconozco también la labor de priorización de los proyectos que llevan a cabo las unidades, especialmente ante las continuas reducciones presupuestales, que como Instituto hemos venido enfrentando, a fin de que éstas tengan el menor impacto posible en el desarrollo eficaz de sus competencias.

En razón de lo anterior, reitero mi voto a favor de la aprobación del PAT 2021.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias a usted, Comisionado.

El Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias.

Para fijar postura, Comisionado Cuevas.

En primer lugar, para agradecerle porque le ha tocado que nos presente este Proyecto, este año; igualmente reconocer a la Coordinación de Planeación Estratégica y a todos los funcionarios involucrados en su desarrollo y en su elaboración.

Me parece que el Proyecto que nos presentan se encuentra alineado a los objetivos y principios del IFT y, asimismo, es armónico con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, esto nos va a permitir seguir avanzando en la construcción de un regulador del futuro, reafirmando que las telecomunicaciones, la

radiodifusión y el ecosistema digital tienen una naturaleza transversal, que exige la cooperación de la sociedad, otras autoridades, empresas, academia.

Hay proyectos muy relevantes, que van a venir a contribuir a temas de alto impacto social, sin duda, como es por ejemplo el de comunicaciones de emergencia, con el *Cell Broadcast* en los equipos móviles, condiciones para el despliegue de redes de quinta generación, fundamental para que el país transite a la cuarta revolución industrial, licitaciones de espectro para radio y televisión.

Es muy relevante seguir aumentando la oferta a favor de los usuarios y las audiencias, también hay licitaciones para telecomunicaciones; el Sistema Nacional de Información e Infraestructura, fundamental para saber dónde están las redes y con qué infraestructura cuenta el país; ciberseguridad y confianza, proyectos para mejorar la calidad, en fin, esos son solamente proyectos enunciativos de lo que se pretende hacer este año y, por supuesto, que es sin perjuicio de que durante el camino puedan identificarse otros proyectos que se lleven a cabo, como ha ocurrido ya en ejercicios anteriores

Yo por esto adelanto que mi voto será a favor del Proyecto, Comisionado.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado Juárez.

Tiene la palabra el Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado Cuevas; gracias por la presentación este año de este Proyecto.

Solamente, bueno, un reconocimiento a todas las áreas involucradas, a la Coordinación General de Planeación Estratégica por liderar también este Acuerdo que nos ponen a consideración; nada más pedir su opinión a la Coordinación, a su Titular.

Veo que todos los proyectos están muy bien identificados en cuanto al objetivo, a la estrategia y a la línea de acción regulatoria, sin embargo, después se hace una serie...pues hay una información de estudios y análisis que realizarán diferentes áreas del Instituto, pero ahí ya no hay una mención a estos objetivos ni estrategias, ni acciones regulatorias, yo sé que tal vez el resultado de los estudios y análisis pueden ser variado.

No sé... y ahí es la opinión del área, no sé si en este ejercicio o en los siguientes ¿no también deberíamos tratar de relacionarlos?, si es posible, con estos objetivos,

estrategias e inclusive con líneas de acción regulatorias, si es posible llegar a ese nivel; no sé si hay alguna situación que considera el área, para que pudiera dificultar esto, o sea, con eso daríamos también la idea concreta de para qué los queremos estos estudios y análisis, hacia qué, si no se puede tener una acción y una línea de acción regulatoria, pues a lo mejor sí puede encajar en una estrategia o en un objetivo.

Mi pregunta es, no sé, si para lo que hoy estamos aprobando se pudiera hacer una mención, pero si no para ejercicios subsecuentes tal vez sería pertinente, si es que no ve una dificultad para ello la Coordinación General de Planeación Estratégica, pues tratar de identificar también hacia dónde van enfocado estos estudios y estos análisis.

Comisionado Cuevas, me gustaría, si es posible, tener la opinión del área en este sentido.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sí, Comisionado Fromow.

Por favor, el maestro Pedro Terrazas.

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Sí, gracias, Presidente; gracias, Comisionado Fromow, por el comentario.

De hecho, tenemos ese análisis, como dice usted, a nivel por ejemplo de estudios y análisis, y lo tenemos ya preparado; una disculpa, no está precisamente en el documento que les enviamos, lo tenemos nosotros más como una especie de pizarra o pizarrón de seguimiento, tanto proyectos, estudios e informes; con todo gusto, Comisionado, insisto, tenemos el análisis, lo podemos incluir sin ningún problema.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Ok, yo creo que aportaría valor; no sé, Comisionado Cuevas, si se tendría que poner a aprobación del Pleno incluir esa parte.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: ¿Como anexo?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: No sé en el contexto en que el área proponga y que usted proponga también.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Pregunto, Pedro, ¿sería?, yo digo, en la transparencia proactiva tenemos que aportar toda la información sobre el trabajo realizado y qué nos llevó a estas

conclusiones, en el entendido de que evidentemente el Pleno está por decidir al respecto, pero ¿sería en todo caso en forma de un Anexo, maestro Terrazas?

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Sí, lo podemos poner como Anexo o inclusive ya ve que la sección de estudios e informes podemos agregar a esta tabla que viene cuál es la alineación, inclusive, a la línea de acción regulatoria en ese cuadro que viene ahí; podemos hacerlo de las dos formas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: En el cuadro aparecería más claro, ¿verdad?

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Me parece que sí y, de hecho, sería agregar básicamente un renglón, o bueno, perdón, una columna y en la cual ponemos, como lo hicimos en los proyectos, la alineación a la línea de acción regulatoria.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien.

En ese orden de ideas, me parece absolutamente pertinente como un acto de transparencia y motivación de nuestro trabajo, entonces entiendo, Comisionado Fromow, que usted plantearía la propuesta de integrar esta información al cuadro en la manera que ha descrito el maestro Pedro Terrazas.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Pues sí, si me hace favor de poner a votación lo que acaba de indicar el maestro Terrazas de poner una columna, identificando la línea de acción regulatoria, pues que estuviera contemplada en cada uno de los estudios o análisis.

Esa sería la propuesta.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Podemos pasar directamente a votación de la propuesta de inclusión, en el sentido que ha sido referido.

El Comisionado Javier Juárez tiene la palabra sobre este tema, ¿verdad?, el Comisionado Juárez y luego el Comisionado Arturo Robles.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Correcto, sí, sobre la propuesta.

Digo, yo no tendría tema, nada más estaría en el entendido de que esto es para efectos de engrose, digo, eso no va a ser que ahorita ya nos diga para cada uno

de los proyectos cuál línea de acción regulatoria aplica, ¿no?, o sea, nada más estar claros que es conceptualmente que se agrega esa columna, y ya en el engrose la Coordinación de Planeación Estratégica agrega la línea de acción... la columna con su línea de acción; o sea, para claridad de qué exactamente estamos votando en este momento y que entendería que es como conceptual.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sí.

Adelante, Pedro Terrazas.

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Sí, efectivamente la idea sería, creo, la mejor sería alinearla a una línea de acción regulatoria; la gran ventaja, Comisionado, es que la línea de acción regulatoria conlleva ya el objetivo y la línea estratégica en el momento en que nosotros pongamos en esa columna cuál es la línea de acción regulatoria, a la cual está alineado en este caso, por ejemplo, un estudio o un informe.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: ¿Queda solventado el tema, Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Sí, de hecho, nada más es tener la claridad de que es el concepto y no ya para la columna línea por línea de acción regulatoria, que aplica para cada caso, lo estamos dejando para engrose, nada más que haya claridad en eso.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Entendido, sí, gracias.

Comisionado Arturo Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias.

Pues efectivamente, yo encuentro pertinente esta matriz, este cruce o una tabla que relacione los estudios y los análisis con la línea de acción regulatoria, de hecho, es algo que entiendo ya ha estado trabajando la Coordinación, y aquí mi pregunta es ¿también varias de ellas tienen que ver con las agendas de corto plazo que hemos o que se incluyeron en la Hoja de Ruta?, cinco agendas para la reactivación económica y del país, así como la atención de emergencias, y aquí mi pregunta o probablemente tiene que ser una propuesta adicional, es que también se incluya esta columna o este cruce, que ya se ha hecho, también incluyendo si hay en su caso agendas regulatorias.

Creo que podría ser en la misma columna incluir la LAR o la agenda a la que corresponde, y tendría el mismo efecto, para no causar doubles anexos o algo

demasiado extenso, pero creo que sí sería útil que se muestre cómo ya se están atendiendo temas referentes a las agendas, para la reactivación económica y social, como se definieron en la Hoja de Ruta.

Ahí pediría primero la opinión del área, para después ver si tendría que añadirse o modificarse la propuesta.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Adelante, Pedro Terrazas.

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Gracias, Comisionado Presidente; gracias, Comisionado Robles.

Sí, pudiéramos hacer ese ejercicio, revisamos la información rápidamente con las áreas sustantivas del Instituto, ya tenemos adelantado, digamos, una alineación nuestra, por parte de algunos elementos del Programa Anual de Trabajo, podríamos hacer ese ejercicio que estábamos tratando de hacer, una réplica con lo que estábamos hablando de los estudios.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: De acuerdo, entonces en este caso yo haría esa...añadiría esa propuesta, no sé si tenga que ser separada, si pudiera tomar la propuesta del Comisionado Fromow e integrarla, cómo operaría, pero bueno, el objetivo es éste, que se incluya una sección, una columna, donde se vincule tanto con una línea de acción regulatoria como, en su caso, con la agenda a la que aplique.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Fromow.

Yo creo que sería lo más pertinente hacerlo en conjunto, si el Comisionado Fromow acepta que pueda establecerse esta otra columna.

Adelante, Comisionado Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, no, totalmente de acuerdo, Comisionado, ¿para qué en dos pasos? si en uno sólo es suficiente.

Mi pregunta es ¿esto que propone el Comisionado Robles es solamente para lo de estudios y análisis? o ¿también se tendría que hacer algo similar para los proyectos?, no sé si ya esté contemplado en los proyectos, al menos no en la tabla, no sé si esto es su propuesta, Comisionado Robles, ¿también tendría que ver con los proyectos, de relacionarlos con la agenda de activación económica y social? o ¿solamente los estudios?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias.

Pues en un principio yo estoy considerando los análisis, pero obviamente, y entendiendo que muchas de ellas están integradas en los propios proyectos, pues también extendería la propuesta a lo otro, pero si en caso de que no hubiera mayoría por extenderlo a los proyectos como tal, pues con que se haga en los análisis creo que ya es un buen avance, sobre todo para mostrar que estas agendas que incluyó el Instituto en el corto plazo para la reactivación ya se están ejecutando.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

El Comisionado Javier Juárez tiene una pregunta.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Sí, para Pedro.

Digo, y en el entendido de que de hecho varios de los proyectos que aquí o algunos de los proyectos que aquí se incorporan vienen en realidad todavía del PAT de 2020, ¿qué tanto se van a alinear o podrían ser alineables a este tema de las agendas de reactivación económica?, no estaría tan seguro de que, incluso, algo que se había planeado desde 2019 para 2020 vaya a empatar en las agendas que establecimos en la Hoja de Ruta.

Entonces, también no vaya a ser que solamente son pocos los proyectos que se alinean y, entonces, tal vez sería mejor dejarlo solamente en las líneas de acción regulatoria, sin el alineamiento a las agendas, pero no sé, es pregunta, Pedro, ¿más o menos en qué porcentaje va a haber una alineación con estas agendas de reactivación?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Perdón por interrumpir, Comisionado.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Adelante, Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias.

Simplemente para claridad de la pregunta, ya sé que no es para mí, es para el área, pero ¿la pregunta es en cuanto a los proyectos PAT que vienen incluidos? o ¿también en cuanto a los análisis y estudios que vienen en otra sección?

Comisionado Javier Juárez Mojica: No, pues que nos diga de las dos, tú estás proponiendo que sea para análisis y estudios, pero que se pueda hacer extensivo

en proyectos, que nos diga de los dos, sí parecería raro que algo que se planeó desde 2020 ahora decimos que es para la reactivación económica, que apenas empezamos a ver en el 20 en la Hoja de Ruta.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Sí, de acuerdo, y yo me refería específicamente a los nuevos, pero sí.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Pedro Terrazas.

Adelante, Pedro.

Lic. Pedro Javier Terrazas Briones: Gracias, Comisionado.

De hecho, para tratar de contestar al Comisionado Juárez nosotros preliminarmente, de hecho, y perdón que me meta un poco a un tema que fue en diciembre, que fue precisamente el de la Hoja de Ruta, nosotros para ese análisis mandamos un documento en donde hicimos precisamente lo que comenta el Comisionado Juárez, hicimos una alineación de los proyectos PAT 2021 a las agendas y me refiero a las cinco agendas de recuperación.

Y, por ejemplo, hablando ya de los elementos en general, es decir, incluyo tanto proyectos como estudios y como informes, de esos 90 que ahorita nosotros estamos proponiendo para el PAT 2021, nosotros encontramos que 37 elementos de esos elementos del PAT 2021 se alinean a las agendas de diferente forma y en diferentes porcentajes.

¿Cómo es que lo hicimos?, entendiendo también la pregunta del Comisionado Juárez, dado que las agendas son lo suficientemente generales, muchos de los temas incluidos, algunos proyectos del PAT 2020 que fueron inconclusos y que se continúan el PAT 2021, sí pueden entrar a cualquiera de estos cinco grandes temas que pusimos en estas respectivas cinco agendas.

Insisto y repito, de ese análisis que nosotros hicimos de estos 90 elementos, nosotros encontramos una alineación de 37, hablando de todos los elementos que incluyen al PAT, en este caso 2021.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: ¿Queda solventada la duda, Comisionados?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Sí, Comisionado, muy bien, gracias.

Yo creo que, de hecho, incluso, si el ejercicio ya se pensaba con esa alineación creo que sería pertinente incorporarla también.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Comisionado Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Yo también le iba a pedir al área que se manifestara, pero a ver, cuando hablamos de la agenda para reactivación económica y social, y nuestro mandato constitucional es el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, y por el efecto multiplicador que tiene en nuestra sociedad, en estos temas económicos y sociales, yo no vería cómo pudiera haber un Proyecto que hiciera el Instituto, que no contribuyera en mayor o menor medida a estos objetivos, a la reactivación económica y social.

Tal vez se tendría que hacer algún ajuste en alguna parte, pero *per se* si no se puede, aunque hayan sido definidos en el PAT 2020, yo no sé cómo no se podría manejar como parte de que están en línea con alguna agenda para la reactivación económica y social de nuestro país, dado que el mandato que tenemos es muy claro, en fin.

Habría algunos en que sean directamente y que sea palpable esa situación, pero pues todo va enfocado para allá, todo lo que hace el Instituto creo que contribuye a esa situación, pero bueno, dado que parece ser que va a haber algo ahí, que también se pueda concluir en los proyectos, pues yo creo que es lo correcto, que lo manejemos de esa forma; aquí Pedro, que hay algunos que ya los tiene identificados, pero bueno, yo creo en que la mayoría se podría identificar algo en ese sentido, pero en fin.

Pues yo sí estaría con la situación de incluir algo de las agendas y de las líneas de acción regulatoria para los estudios y análisis, y pues dar toda la mayor información a este respecto a la sociedad mexicana y creo que eso es lo que tendríamos que hacer, para que quede claro hacia dónde vamos y qué estamos haciendo.

Esa sería la propuesta, pero ya no sé si usted la puede sintetizar y ponerlo a consideración o lo haría alguien más.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sí, la propuesta que ha resultado de las participaciones de los señores Comisionados es en el sentido de incluirse en las columnas a la tabla respectiva en el PAT, para abordar la correlación con líneas de acción regulatoria y agendas, de manera integral para estudios, proyectos y análisis.

Eso es lo que someteríamos a votación, y si no hubiese observación alguna podemos proceder a tomar la votación de esta propuesta.

Secretario Técnico del Pleno.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación respecto de la propuesta que ha sido formulada por el Comisionado Fromow y también el Comisionado Robles.

Empiezo con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Perdón, pero creo que la síntesis la hizo el Comisionado Cuevas, ¿no sería lo que se pone a votación, lo que dijo el Comisionado?

Lic. David Gorra Flota: Sí, Comisionado, hizo la síntesis, no obstante, la propuesta fue formulada por usted y el Comisionado Robles, si lo entendí bien.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Bueno, lo que pasa es que yo después le dije que, si él lo podía sintetizar para ya ponerlo a votación, pero bueno, como sea, como crea el Secretario Técnico del Pleno que quede bien.

Adelante.

Lic. David Gorra Flota: Gracias, Comisionado.

Refiero nuevamente a la propuesta que fue formulada y que fue sintetizada por el Comisionado Cuevas.

Disculpe, ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Lo que pasa es que, a ver, yo con esta intervención, David, creo que sí nada más por claridad, es necesario que se diga expresamente qué, yo entendí incorporación de estas dos columnas para la alineación con las líneas de acción regulatoria y con las agendas de reactivación, pero yo creo que, mejor si tú como Secretario Técnico, si Adolfo, pues que lo digan expresamente qué vamos a votar.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Lo había expresado, Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Es que así entendí, Adolfo, pero después con esto de que si era o no era, yo creo que se debe decir expresamente en qué consiste este Acuerdo que vamos a tomar.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Así es, permítanme rephrasearlo.

Derivado de las propuestas formuladas por los Comisionados... Comisionado Fromow, ¿desea hacer alguna intervención?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, perdón.

A ver, había claridad, lo que pasa es que a la hora que David tomó la palabra fue cuando dijo que las propuestas del Comisionado Fromow y Comisionado Robles, o sea, la síntesis la hizo el Comisionado Cuevas, esa fue la confusión, pero está claro, lo que estamos votando desde el principio, bueno, para mí son esas dos columnas, pero yo no le veo ninguna confusión, pero el problema fue cómo lo mencionó el Secretario Técnico a mi entender, en fin.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Bien, si me permiten rephrasear lo que votaremos a continuación es una propuesta de modificación al PAT, derivada de propuestas realizadas por los Comisionados Fromow y Robles, en el sentido de incorporar dos columnas al cuadro correspondiente del PAT 2021, consistentes en alinear el contenido actual a las líneas de acción regulatoria y a las agendas de recuperación.

Eso es lo que estamos sometiendo a votación, yo solamente fraseo lo que resulta de las propuestas hechas por los señores Comisionados, y puede proceder el Secretario Técnico del Pleno a recabar la votación.

Gracias.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación de la propuesta en los términos en los que ha sido señalada.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Comisionados, les informo que la propuesta queda aprobada por unanimidad y se tiene por modificado el Proyecto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sigue en uso de la palabra el señor Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias, Comisionado.

Solamente para adelantar mi voto a favor del Proyecto, creo que se da buena información, es una vez más un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas de lo que este Instituto está pensando llevar a cabo este año y cómo vamos a contribuir precisamente a lo que ya señalaba el Comisionado Robles, la reactivación económica y social de nuestro país, que es muy importante en estos momentos.

Muchas gracias y agradecerle a usted y a todas las áreas involucradas, creo que es un muy buen Acuerdo el que se va a aprobar.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted.

Tiene la palabra el Comisionado Ramiro Camacho.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Sí, gracias, Comisionado, para fijar postura.

En el Proyecto que se somete a nuestra consideración se determina el Programa Anual de Trabajo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio 2021; este es el primer Programa Anual que se encuentra ajustado a la estrategia IFT 2021-2025, donde se estableció un marco de actuación estratégico y prospectivo para los próximos cinco años.

Considero que con esta visión de largo plazo el PAT 2021 incluye proyectos relevantes, acordes al desarrollo acelerado de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, considerando los retos y tendencias más importantes a nivel nacional e internacional; en concreto, en este Programa se establecen 34 proyectos estratégicos, que se alinean a los 5 objetivos institucionales, 10 estrategias y 20 líneas de acción regulatorias, establecidas en la estrategia IFT 2021-2025.

Con ello, incrementamos en un 25% el número de proyectos respecto del año anterior, así con este Programa Anual de Trabajo reafirmamos el compromiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones de trabajar arduamente, para regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en beneficio de toda la población de nuestro país.

Finalmente, no omito subrayar que la remisión del Programa Anual de Trabajo al Poder Legislativo y al Ejecutivo Federal, así como su publicación para conocimiento de la sociedad en general, constituyen no sólo una obligación, sino también un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso por parte del Instituto.

Por lo anterior, adelanto mi voto a favor del Proyecto.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted, Comisionado Camacho.

Si no hubiese más intervenciones también fijo posición a favor del Proyecto que presento y agradezco los comentarios, finalmente los veo como un reconocimiento al trabajo arduo de las áreas, para la experiencia de los servidores públicos del

Instituto, que permite plantear una visión precisa y coherente de desarrollo para el Instituto y a través de ese desarrollo para el país.

En obvio de repeticiones, yo referiría que me parece también afortunado que podamos integrar ahora esta visión institucional para el 2021 a la Hoja de Ruta ya aprobada por este Pleno; habla de una apertura y extensión del Instituto, en colaboración con otros sectores de gobierno, con la industria y demás, por lo cual me parece un documento sólido, fundado, explícito, claro en su intención y que propiciará ese desarrollo institucional y, con ello, en verdad el desarrollo muy necesario del país, sobre todo en esta fase actual de recuperación, por eso, mi voto a favor.

Tiene la palabra ahora el Comisionado Arturo Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Cuevas, y una disculpa por no pedir la palabra antes, tenía algunos problemas con mi teclado.

Pues tampoco abundaré demasiado, simplemente resaltar, por un lado, el trabajo que se ha hecho por las áreas y también en específico por la Coordinación de Planeación Estratégica, que cada año lo presenta, y resaltar el cambio y la evolución que se está dando en estos programas anuales de trabajo, derivados de esta evolución que también está haciendo el Instituto hacia un regulador de quinta generación, en el cual se privilegia la colaboración... una regulación colaborativa.

Y además, se incluyen temas muy relevantes, que también lo han mencionado que debe tomar un regulador de quinta generación, que es que esté centrado en el bienestar de los ciudadanos y en la transformación digital, esto es que exista no sólo la cobertura, que existan no sólo las habilidades digitales, que existan no sólo los dispositivos que puedan utilizar los ciudadanos, sino que también tengan la confianza y la seguridad de que al utilizar estas herramientas digitales, estas herramientas de la sociedad de la información, hay confiabilidad y que esto no sea una barrera adicional a la integración a la transformación digital y en el entorno digital, y el Programa Anual de Trabajo ya hace varias integraciones y consideraciones al respecto.

También, pues como ya se ha mencionado y derivado de la propuesta y de lo que ya se venía trabajando, varias de estos programas se alinean con las agendas de reactivación económica y social que tiene el Instituto y que lo ha puesto en la Hoja de Ruta, y es evidente esta evolución que está dando el Instituto hacia una nueva visión de quinta generación como regulador mucho más amplio, integrado y con una visión digital también mucho más marcada.

Dicho esto, adelanto también que mi voto será a favor del Proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado Robles.

Recabe entonces la Secretaría del Pleno la votación del asunto I.1.

Adelante.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación del asunto I.1, incluyendo las modificaciones que han sido aprobadas previamente.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que el asunto I.1 ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: El asunto I.2, a cargo del Centro de Estudios, es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Programa Anual de Actividades 2021 del Centro de Estudios.

Damos la palabra a la maestra Rebeca Escobar Briones para su presentación.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias.

Buenas tardes a todos.

El Programa Anual de Actividades 2021 del Centro de Estudios, que hoy sometemos a consideración y aprobación del Pleno, tiene por objeto determinar las investigaciones que se realizarán durante el año, así también los reportes analíticos y los estudios en coadyuvancia con otras unidades administrativas.

El Programa establece también las actividades de difusión y vinculación con instituciones y expertos de la industria, la academia y otras autoridades regulatorias y de competencia, a través de los foros y seminarios que se propone organizar el Centro durante este año; el Programa ha sido elaborado con base en los objetivos que el Pleno le ha asignado al Centro y las atribuciones que el Estatuto Orgánico le confiere.

El Centro busca también seguir reforzando la vinculación directa de los estudios que se realizan con las necesidades y los proyectos sustantivos del IFT, lo que promovemos a través de las pláticas con unidades y con la oportunidad de diálogo con los Comisionados del Pleno y sus asesores; así también, se mantienen proyectos prospectivos alineados con acciones prioritarias, destacados en la Hoja de Ruta y, desde luego, se han considerado en el proceso de planeación los recursos con que cuenta el Centro.

El portafolio de investigaciones propuesto prevé la realización de los estudios sustantivos, que sobre temas específicos cubren tres líneas fundamentales de investigación; una primera línea se centra en los servicios móviles y los desarrollos tecnológicos recientes en ésta, y se proponen tres estudios, a saber: los servicios móviles y el desarrollo de la tecnología 5G, la concentración de los servicios de telecomunicaciones y los factores que explican la evolución recientes de los flujos de inversión en las telecomunicaciones.

Así también, se proponen dos estudios en la línea de investigación del espectro y su uso eficiente, estos son: consideraciones de eficiencia de los mecanismos de coexistencia de la compartición de espectro, acceso dinámico y mercados

secundarios, y el estudio sobre uso eficiente del espectro, métrica de eficiencia económica.

Una tercera línea de investigación busca aportar elementos, para evaluar el avance de los servicios digitales y promoverlos en todos los ámbitos, incluyendo en de las Pymes y MiPymes; en este grupo tenemos la adopción y uso de las TIC's de los establecimientos de actividad económica en México, la ciberseguridad como habilitador de la transformación digital en México y, un tercero, la convergencia de los servicios de telecomunicaciones.

Derivado del Programa Anual de Actividades 2020 se concluirán también los proyectos sobre análisis de costo promedio ponderado del capital y evolución hacia el bienestar digital de México; planteamos procesos de coadyuvancia para cinco de los estudios, a fin de que el diálogo y seguimiento con las unidades se mantengan a lo largo de la realización de las investigaciones, específicamente se trabajarán dos estudios con espectro radioeléctrico, uno con UCE y uno con UPR.

Para los estudios restantes se establece una línea de acción específica, con acciones prioritarias a realizar por el IFT en el futuro inminente, como se señala en cada Proyecto de estudio y, en estos casos, también se buscará el apoyo y el seguimiento de las unidades.

Las fracciones X y XIII del artículo 69 del Estatuto Orgánico prevén que el Centro de Estudios elabore reportes en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así también la identificación de tendencias globales en las materias propias del Instituto.

Por lo anterior, para proporcionar al Pleno y a las unidades la información oportuna y confiable sobre los mercados que le competen, el Programa prevé la realización de cinco reportes, tres de ellos revolución de los principales indicadores, a saber: un comparativo entre países miembros de la OCDE, uno sobre países emergentes y un tercero sobre desarrollo digital de las 32 entidades de México.

Un cuarto reporte estima y analiza la evaluación de las tendencias de variables estratégicas de los sectores regulados, y el quinto reporte se refiere al estudio de los *sandboxes* regulatorios.

Como parte de las actividades continuas y recurrentes el Proyecto de Programa presenta también tres investigaciones en las que el Centro coadyuvará con otras unidades, de éstas destaco el Proyecto de integración de un cuaderno sobre evaluación *ex post* de medidas de política pública, instrumentadas por el IFT, que trabajaremos con apoyo de la Coordinación General de Mejora Regulatoria.

El Programa prevé también continuar con la gestión, administración y puesta a disposición del Instituto de los acervos bibliográficos y bases de datos, que el Instituto adquiere de proveedores externos.

Pasando a las acciones de vinculación y la organización, se prevén tres eventos, a fin de reunir expertos en temas de actualidad y relevancia respecto a las materias que competen al Instituto, específicamente el Foro Internacional de Retos de Competencia en el Entorno Digital, un Foro de Conectividad y las reuniones de jueves en IFT, conversando el futuro hoy; se prevén cinco sesiones a realizar en el primer semestre.

En estos eventos contribuyen las Coordinaciones Generales de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Vinculación Institucional y, desde luego, como en todos nuestros proyectos contamos con el apoyo de la Coordinación Ejecutiva; el Programa prevé, asimismo, continuar con la elaboración y publicación anual de la Revista Internacional de Telecomunicaciones.

Además de estos proyectos programados, las fracciones II y III del artículo 69 del Estatuto prevén que el Centro lleve a cabo tareas recurrentes, estableciendo de manera puntual solicitudes que explícitamente realice el Pleno, para el mejor ejercicio de sus atribuciones; continuaremos atendiendo esta solicitud.

En términos generales, señores Comisionados, estos son los proyectos que incorpora el Proyecto, por tanto, con base en los artículos 6 y 69 del Estatuto Orgánico del Instituto, respetuosamente someto a su digna consideración y autorización la propuesta del Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios para 2021.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Agradecemos a la maestra Escobar y a su equipo por el documento que nos presentan.

Está a consideración de los señores Comisionados.

Ha pedido el uso de la voz el Comisionado Arturo Robles en primer término; no, a ver, el Comisionado Sóstenes Díaz; perdón, Comisionado Sóstenes Díaz.

Adelante, Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Cuevas.

Para fijar postura en este asunto.

Quiero iniciar destacando la labor del Centro de Estudios desde la creación en 2014 hasta la fecha, ya que considero que la dinámica del sector nos demanda a estar debidamente actualizados sobre nuevas tecnologías prácticas y posibles impactos en el mercado y los usuarios, por lo que es de vital importancia profundizar al respecto, a través de estudios específicos en los que revele la necesidad de la participación del ente regulador.

Destaco que en el Programa Anual de Trabajo se especifican las acciones que llevará a cabo el Centro de Estudios, lo que nos permite fortalecer la visión prospectiva del Instituto, la cual muestra también la autonomía técnica en la realización de estas investigaciones; en enfoque académico que se propone permite abordar con independencia y también con rigor metodológico los diversos temas en el ámbito de los mercados de las mejores prácticas nacionales e internacionales, de la regulación, de la política pública en regulación y del impacto que cada una de estas acciones puede tener en el desarrollo, tanto de los sectores de radiodifusión como de telecomunicaciones y la competencia económica dentro de estos.

Finalmente, coincido en que el Programa Anual de Trabajo del Centro de Estudios permitirá generar información para determinar criterios, para la toma de decisiones del Pleno y las acciones regulatorias del Instituto, y para dar elementos teóricos y metodológicos, que apoyan oportunamente la operación de las unidades del organismo.

En ese sentido, expreso mi voto a favor de este Programa Anual de Trabajo.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Tiene la palabra el Comisionado Javier Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado.

También para fijar postura a favor del Programa Anual de Actividades que nos presenta el Centro de Estudios para este año 2021.

Como bien decía Rebeca, yo ya tuve la oportunidad de que en reunión previa me presentaran el Programa y me parece que abarca aspectos muy relevantes, ciberseguridad, 5G, espectro, el tema de las inversiones, y sobre todo que en esa relación que se establece con las áreas sustantivas creo que eso va a ser algo muy relevante, para que estos proyectos sean muy bien aprovechados en la labor que realiza el IFT.

Me parece también muy importante que se retomen foros, que han sido muy exitosos en años pasados, por ejemplo, el de retos de la competencia en el entorno digital, en el que siempre se reciben comentarios muy satisfactorios y positivos después de su realización.

En ese sentido, y reconociendo el trabajo de Rebeca y de todos los investigadores y personal del Centro de Estudios, yo adelanto que mi voto será a favor de este Proyecto.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Tienes la palabra ahora el Comisionado Ramiro Camacho.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Gracias, Comisionado Cuevas, para fijar postura.

El Centro de Estudios del Instituto pone a nuestra consideración para su aprobación su Programa Anual de Actividades 2021; al respecto, considero que este Programa Anual es acorde a los objetivos y necesidades de información y análisis que el Pleno y las unidades de este Instituto requieren para su toma de decisiones y propio desempeño.

El Programa destaca que se llevarán a cabo actividades tanto de investigación en coadyuvancia como de formación, difusión y vinculación a lo largo de todo el año, así como actividades de investigación programadas, que involucran estudios y reportes analíticos sobre temas específicos.

Quisiera reconocer que este Programa Anual refleja la interacción existente entre el Centro de Estudios y las áreas sustantivas del Instituto, entre ellas la UPR, UER, UMCA y la Coordinación General de Planeación Estratégica, lo cual es indicativo de que el CES, el Centro de Estudios, año con año ha generado estudios, reportes e información que son útiles y de valor para el Instituto.

Por lo anterior, acompañaré con mi voto a favor el Programa Anual de Actividades 2021 del Centro de Estudios.

Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado Camacho.

Tiene la palabra el Comisionado Arturo Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Comisionado Cuevas.

Efectivamente, y sobre el Proyecto que hoy se nos pone a consideración por parte del Centro de Estudios, que de acuerdo al Estatuto Orgánico tiene que emitir su Programa Anual de Trabajo cada año, también pues resaltar que en este Plan Anual de Trabajo también resalta la evolución que están teniendo las áreas como parte de la madurez de esta institución del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y cómo se van adecuando las distintas unidades para la mejor operación y eficiencia del propio Instituto.

En este caso, como ya se mencionó, pues se ha hecho una revisión previa con las áreas y con los Comisionados respecto a las propuestas que se están haciendo, y esto también es de notarse en esta propuesta; como cada año, las investigaciones cubren distintas ópticas de investigación, tanto la regulatoria, la de competencia económica, la tecnológica e ingenieril, además de reportes analíticos de las variables y tendencias que se presentan en los sectores de radiocomunicaciones, de telecomunicaciones y radiodifusión.

También permiten, en este caso, aportar oportunamente insumos para el trabajo del Pleno y de las unidades administrativas, y resalta también que todas ellas están alineadas con los objetivos y proyectos, tanto del PAT que acabamos de publicar como con los objetivos del Instituto, que ya vienen integrados en la Hoja de Ruta 2021-2025.

De esta forma, creo que el Proyecto es integral, se propone además trabajos de coadyuvancia con unidades y áreas específicas, como la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, la Coordinación General de Mejora Regulatoria, con la Unidad de Política Regulatoria, con la Unidad de Espectro Radioeléctrico, y tienen diversas investigaciones, de las cuales cabe resaltar algo que se ha siempre puesto a consideración por parte no sólo del propio Pleno, sino de los regulados y de la sociedad en general, que es hacer la evaluación *ex post* de las medidas de política pública, instrumentadas, además como medir tiempos, por ejemplo, de publicidad cuantificable o el análisis del impacto que tienen las TIC's, sobre todo ante la pandemia para el desarrollo social en México, los cuales demuestran la función social que sigue teniendo el Instituto.

Otro de los puntos que considero muy relevantes es este análisis que se hará sobre los retos que tienen los *sandboxes* o los areneros regulatorios en su implementación, bajo el marco regulatorio mexicano y sobre los beneficios que traía en distintos sectores el aplicar estos areneros regulatorios, que es una mejor práctica internacional o alrededor del mundo y, en específico, en la región donde algunos

otros reguladores ya están implementando estos areneros regulatorios con buenos resultados.

Adicionalmente, pues se mantienen importantes funciones que tiene el Pleno, respecto a la elaboración de espacios y la realización de espacios de discusión, con temas tan relevantes como los retos de competencia en el entorno digital, el cual ya es uno de los eventos con mayor relevancia y también con mejor posicionamiento, por el grado de análisis que existe en ellos y por los niveles de análisis y de grandes ponentes que se presentan cada año en este evento.

Y además complementado con otro evento, en este caso de conectividad, los cuáles son las alternativas tecnológicas, lo cual refrenda varios de los puntos que ya se han mencionado en la Hoja de Ruta del año pasado y en los que siguen siendo los objetivos institucionales, que es lograr la conectividad y no dejar a nadie atrás, y esto lo que significa es continuar con nuestras labores de encontrar las mejores alternativas para colaborar con la misión de que todos los mexicanos tengan acceso a las tecnologías de la información, en específico a las telecomunicaciones como la banda ancha y el internet, tal cual lo mandata la Constitución.

Por todo lo anterior, considero que este Programa Anual de Actividades 2021 es un Proyecto integral, que tiene un balance de los temas propuestos de investigación de las distintas áreas, las cuales debe considerar este Instituto, la cual cada vez es más amplia y cada vez tiene más impacto evidente, ahora más por la pandemia en el desarrollo social, y proporciona además apoyo técnico y análisis a las distintas áreas, siempre con un enfoque independiente y de rigor académico, metodológico y científico respecto a los estudios, lo cual garantiza que estos estudios no tengan ningún otro sesgo más que el metodológico y científico por la propia autonomía académica, que tienen los investigadores al realizar estos trabajos.

Por ello, y dado que creo que además aportará al trabajo del Pleno y de las diversas unidades administrativas, adelanto que mi voto será a favor del presente Proyecto.

Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado Robles.

De no haber más intervenciones... el Comisionado Fromow tiene la palabra.

Adelante, Comisionado.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias, Comisionado.

Pues me llamó la atención que dos Comisionados hubieran indicado que hubo una presentación del área con ellos, desafortunadamente yo no la tuve, entonces ahorita estaba investigando qué pasó, y lo que sucedió es que creo que mandaron un sólo correo el 21 de diciembre, día que yo ya estaba de vacaciones porque así lo había solicitado, y bueno, no tuve esta oportunidad que tuvieron los demás Comisionados, creo que ya no hubo un seguimiento ahí, pero bueno, en otros años lo ha habido, pero este año desafortunadamente no lo hubo.

Mi pregunta sería... tengo varias cuestiones aquí, sería como propuesta; si bien en el Anexo del documento sí se ponen las líneas de acción regulatoria, la estrategia y el objetivo que está relacionado con cada estudio, mi pregunta es ¿no sería pertinente incluir una tabla como la que acabamos de incluir en el Programa Anual de Trabajo?, pues que en lugar de aquí donde dice quién lo hace y cómo lo hace, más bien quién lo hace y qué Unidad coadyuvante, incluir una similar a la que tenemos en el PAT, donde en una sola situación, en una sola tablita se tenga toda esa información también, pues, a qué objetivo está relacionado, a qué estrategia institucional y a qué línea de acción regulatoria, pues sería una sugerencia.

Si el área considera pertinente yo creo que daría muy buena información al principio y no tenerse que ir hasta el Anexo donde viene esa información, y también ver si esto como se propuso en el PAT se puede ligar a ciertos puntos de la agenda, para la reactivación económica y social, si se puede hacer, allá también hacíamos algunos estudios y se ligaron de cierta forma, no sé si el área tenga ese ejercicio, si lo tiene sería interesante.

Y bueno, no solamente de los estudios, sino también de los talleres, foros y/o seminarios, yo creo que también se podría ligar alguna línea de acción regulatoria si es el caso; yo creo que esa información se podría incluir de forma sencilla en este instrumento y creo que ahí estaríamos alineando en la mayoría de lo posible el Programa Anual de Trabajo con este Programa de Actividades del Centro de Estudios, que yo pienso que debería ser como un Anexo, para no estar teniendo dos documentos, pero bueno, sé que hay un marco legal y administrativo que hay que cuidar y por eso lo hacemos de esta forma, pero bueno.

Mi pregunta al área sería esa, Comisionado, si se puede incluir ese cuadro al principio, para dar una mayor información más específica de lo que se contiene y de las acciones y los objetivos y, no se tenga que ir hasta el Anexo para poder tener esa información; y la otra sería si tienen la información de también poderlo ligar a lo que comentaba el Comisionado Robles en el asunto anterior, la agenda para la

reactivación económica y social, que en el caso que se acaba de aprobar, así se va a hacer.

Entonces, serían las preguntas al área, Comisionado Cuevas, si es posible.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sí, claro, Comisionado.

Comisionado Juárez había pedido la palabra. ¿Sería oportuno en este momento, Comisionado Juárez? o ¿que conteste el área?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Si quieres que conteste, yo nada más voy a hacer aclaración sobre esta referencia, digo, que de alguna manera la hizo sobre la reunión.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sí, entonces damos voz al área y después pasamos a otro tema.

Por favor, maestra Rebeca Escobar, sobre los planteamientos que hace el Comisionado Fromow, su opinión.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Gracias, sí.

Sobre la posibilidad de incluir un cuadro que dé un resumen con toda la vinculación que se presenta, digamos, de manera específica en cada uno de los proyectos coincido en que pudiera dar una...digamos, en un solo cuadro, de manera muy simple y objetiva toda la vinculación que se encuentra de nuestros estudios respecto a los diferentes proyectos del Instituto; me parece adecuada la propuesta.

Así también, que busquemos la vinculación con la agenda; aquí quisiera yo señalar que en su momento sí hicimos, buscamos vincular nuestros proyectos con la agenda de recuperación de manera directa, siempre hay dos diferentes tipos de impacto, hay un impacto directo y hay uno derivado.

Nosotros no encontramos un impacto directo de nuestros estudios sobre este proceso de recuperación, sin embargo, sí coincido con el comentario que se hiciera anteriormente, con motivo del PAT, todas las acciones que realiza el Instituto se vinculan con el desarrollo sectorial y, por lo tanto, tienen un impacto sobre el desarrollo y la reactivación económica.

Entonces, en ese sentido podemos ampliar la versión que aplicamos, que fue desde el impacto directo e incorporar impactos secundarios, y sin lugar a dudas

vamos a encontrar que algunos estudios tienen esa vinculación con la agenda de reactivación.

Quisiera también aprovechar la opinión, la oportunidad de hablar, para decir que enviamos efectivamente un correo en diciembre, solicitando una reunión con usted, Comisionado, porque siempre las opiniones de ustedes nos han enriquecido, nos han permitido fortalecer nuestros estudios y vincularlos mejor con la visión completa que tienen ustedes de los asuntos que son urgentes e importantes de la acción del Instituto.

Enviamos este correo y recibimos pocos días después la respuesta del área, dándonos comentarios escritos, consideramos que estaba cubierto con ello la intención de comentar, desde luego para nosotros consideramos que este era el mecanismo elegido por ustedes, para aportarnos los comentarios y la retroalimentación a nuestro Proyecto.

Seremos más insistentes en el futuro, porque siempre el diálogo fortalece y permite entender mejor los elementos que ustedes nos aportan.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, maestra Rebeca Escobar, entonces usted aceptaría incluir en el cuadro y en el documento en general la correlación que tienen los proyectos del Centro de Estudios con otros del Instituto, en otras unidades y coordinaciones, así como la vinculación con los temas de agenda de recuperación.

Y ese sería el sentido de la propuesta que posteriormente votaremos.

Comisionado Javier Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Sí, nada más en descarga del Centro de Estudios, Comisionado Cuevas, sí mandó el correo efectivamente el 21 de diciembre y yo determiné, y así lo solicité a mi oficina, que buscaran una reunión para la primera semana hábil de enero con el Centro de Estudios, a la que amablemente accedieron ellos a que la programáramos, entonces yo asumo la responsabilidad de esa reunión que tuve con el Centro de Estudios, porque mi oficina sí los buscó para programarla, nada más y en descarga del área, no es que ellos hayan programado esa reunión ni mucho menos, fue porque así yo se lo solicité a mi oficina.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado.

Pues yo no sé si tenga que haber una descarga, yo lo único que comenté fue que desafortunadamente no había tenido esa reunión y eso fue lo que sucedió, y bueno, siempre el Centro de Estudios ha estado abierto a las reuniones, pero bueno, en esta ocasión fue diferente en mi caso, pero, en fin.

Sí, lo considero es que, dado que la maestra ya indicó que es posible, haría la propuesta, creo que tiene que ir en ese sentido, solamente una pregunta más si me permite, Comisionado Cuevas; lo que tiene que ver con foros, talleres y seminarios, ¿habría también forma de ligarlo a líneas de acción regulatoria? o ¿estaríamos estirando demasiado la liga, o para la activación...?

Yo supongo que, al difundir cierta información, cierto conocimiento, pues de cierta manera también estamos contribuyendo a la reactivación económica, a hacer la conciencia de rol central que tienen muchos de los temas que manejamos, el impacto transversal que tienen diferentes sectores de la economía, pues lógicamente todo eso impacta y tiene que ver con la razón de ser de nosotros, por eso es que se reactivan este tipo de foros, seminarios, talleres.

Entonces, preguntarle a la maestra si eso también se podría ligar, no como una tabla, pero tal vez hacer alguna mención general al respecto, de ser posible, y si se tiene información concreta ya ponerla de esa forma, pero le preguntaría a la maestra si tienen esa información o consideran que con una mención en general podría así quedar mejor sustentada esta parte.

Sería la pregunta, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Comisionado Robles, ¿es sobre el tema?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Sí, es sobre ese tema.

Simplemente porque también se mencionó que había habido reuniones con ciertos Comisionados y que en el caso del Comisionado Fromow, o así lo entendí, había sido diferente, pues creo que fue el mismo, no fue diferente.

A raíz del correo del 21 donde el área se ponía a la consideración de esta parte es que tuvimos esa reunión y ya no me insistieron de ninguna forma; en mi caso, aunque acepto el amable ofrecimiento del área, yo ya cuando me envían un correo ofreciéndome esta parte ya no requiero que confirmen si efectivamente lo

vi o no lo vi o respondí en este caso, y no hubo algo específico o diferente, nada más tuve el correo del 21 y a raíz de eso se detonó esta última reunión.

Y pues también en el otro sentido coincidir con el Comisionado Fromow, que dado que... y además por la experiencia que tengo de haber estado en el Centro de Estudios, los estudios se van enfocando y se van concentrando en ciertas áreas, en cierta especialidad conforme va avanzando la propia investigación, y creo que justamente se puede hacer esa adecuación sobre la marcha, si es que no se ha hecho como se mencionó en un principio, si es que no se ha hecho hacia las agendas.

Yo creo que sí está alineada con las agendas, no es algo que ahora se vaya a ver cómo se vincula, sino que se puede concentrar en esas agendas, por ejemplo, tienen todos los *sandboxes* regulatorios, que viene en esta parte, viene la parte de cómo involucrar a las empresas, es parte de una de las agendas específicas y hay un estudio específico que se está haciendo de cómo se mueve, cómo impacta el uso de las TIC's en empresas y en el sector económico.

Hay varios que están directamente, no indirectamente como se ha mencionado, sino directamente vinculados con las agendas, pero probablemente no están orientados en esta parte y, en ese caso, creo que no habría ningún problema, insisto por la experiencia que hay, inclusive como lo propone el Comisionado Fromow, también los eventos pueden, como son de competencia económica en general, pues pueden estar centrados específicamente en temas de competencia económica en el entorno digital para la reactivación económica o la propia conectividad, como coadyuvar para esta reactivación social.

Creo que todos se pueden enfatizar y orientar para que no quede ninguna duda de que están directamente relacionados y no sólo indirectamente, en ese caso si se decide hacer una propuesta o si el área acepta esa sugerencia, yo también la apoyaría.

Gracias, Comisionado.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, pues solamente pedirle al área, bueno, ya el Comisionado Robles indicó que ahí está la información, sería solamente ligarlo.

Yo solamente, tal vez sería la forma en que se procedió esta vez, de pedir reuniones de forma individual tal vez, cuando pues a veces lo que se hace es que el área

pide a la Secretaría Técnica del Pleno que se haga una reunión, para presentar un tema o un Proyecto, solamente eso tal vez fue la situación que se presentó, pero bueno, yo lo único que estoy comentando, que yo no tuve la oportunidad de revisarlo directamente con el área antes, porque no tuve ninguna reunión, eso es lo que estoy señalando, por las razones que hayan sido, es lo único que estoy indicando, y bueno, ojalá ahorita el área nos comente si es posible lo que estoy planteando.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Maestra Escobar, por favor, adelante.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Considero que integrar esa vinculación también en materia de foros, talleres y seminarios es viable y hasta deseable, creo que podemos incorporar también algún cuadrado o algo en la sección donde se presenta y se describen los eventos que se van a realizar, vinculando con las diferentes líneas de acción regulatoria, objetivos institucionales, porque efectivamente considero que todas las acciones que se proponen en este Programa tienen una vinculación, como señalaba yo en mis palabras iniciales, con las actividades que realiza el Instituto, sus objetivos y prioridades.

Con mucho gusto podemos incluir un cuadro con esta vinculación, si así lo decide el Pleno.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Queda satisfecha entonces la pregunta del Comisionado Fromow, entiendo que la vinculación es real, es clara y solamente hay que hacerla explícita, ¿no, maestra?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Es correcto, es explícita, en el caso de los estudios e investigaciones se presentó en los proyectos, en la parte de anexos y, entonces, sí resulta conveniente incluir un cuadro al inicio para que el lector no tenga que ir hasta el Anexo, para ver y constatar esa vinculación.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: ¿Sobre el tema de los foros entonces también se haría?

Mtra. Rebeca Escobar Briones: En ese caso no lo habíamos incluido.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Pero se haría ahora.

Mtra. Rebeca Escobar Briones: Es correcto y parece prudente y conveniente.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias.

En el entendido, y para preguntarle al Comisionado Fromow, que es así como lo entendí y si no yo lo propondría, también este cuadro que ahora se reubicaría y se añadiría con los eventos y con las otras acciones o con los otros estudios transversales, como el *sandboxes* y todos estos y el cuadernillo, entiendo que también se alinearían en el caso de los que sí procedan y que haya una alineación directa con las agendas, ¿es así como lo planteo, Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Lo plante en ese sentido, pero no con ese detalle.

Sí, así sería, en lo que se pueda alinear a lo que acabamos de aprobar en el PAT eso sería, de estudios, investigaciones, talleres, foros o seminarios, si se puede vincular con las líneas de acción regulatoria, con la estrategia institucional, los objetivos estratégicos y las agendas para la reactivación económica y social, si eso se puede hacer de forma sencilla en una tabla, un cuadro que pueda reflejar y complementar, si se considera con alguna información de eso es lo que yo estaría proponiendo, pero lógicamente lo dejaría a engrosarse en ese sentido, pero sí, totalmente de acuerdo y si lo quiere usted proponer, adelante, Comisionado.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias por la aclaración.

De acuerdo, simplemente que ahora no se mencionó en esta última intervención del área, la parte de las agendas, pero yo estoy totalmente de acuerdo en que se haga un ejercicio similar al que se hizo para el PAT, en el cual no sólo se ven líneas de acción o las líneas de acción regulatorias, sino también en el caso de las que aplique, que tengan una vinculación directa, como algunas que ya he mencionado, que también se ponga en este cuadro adicional y, bueno, retomaría la propuesta del Comisionado Fromow.

Gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Me parece que podemos recabar la votación sobre la propuesta del Comisionado Fromow, en el sentido de agregar al Programa Anual de Trabajo del Centro de Estudios un cuadro donde se muestre la vinculación de los proyectos del Centro de Estudios con las líneas de acción regulatoria, agendas de recuperación y proyectos en general, que el Instituto Federal de Telecomunicaciones acaba de aprobar para su PAT 2021.

Ese sería el sentido de la propuesta, quedaría para engrose, lo expresado de manera conceptual quedaría para engrose y si no hubiese observaciones de los señores Comisionados podemos recabar la votación en ese sentido de la propuesta del Comisionado Mario Fromow.

Adelante, Secretario Técnico.

Lic. David Gorra Flota: Con mucho gusto.

Se recaba votación de la propuesta formulada por el Comisionado Fromow.

Inicio con el Comisionado Juárez.

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Comisionados, les informo que hay unanimidad para aprobar la propuesta y se tiene por modificado el Proyecto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Sigue a consideración de los señores Comisionados.

Tiene la palabra el Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado Cuevas.

Ya para fijar posición.

Creo que es un Proyecto muy profesional, como siempre la maestra y su equipo cada año que me ha tocado interactuar con ellos toman muy en serio los comentarios, los tratan de incorporar, si comparamos lo que teníamos hace unos tres, cuatro años, con lo que ahora se presenta, pues sí ya está más aterrizado y más ligado a lo que hace el Instituto y creo que vamos por muy buen camino, creo que finalmente se está concretando lo que debería ser el Centro de Estudios del Instituto, cuando así se definió su existencia en determinado momento y creo que está madurando como debe ser.

Cada vez estoy seguro que van a aportar información que las áreas puedan utilizar para fortalecer sus proyectos, algún tipo de acuerdo o resolución, y bueno, esta interacción entre las áreas también es valiosa, también tiene un papel central en la formación de recursos humanos, altamente capacitados esta serie de seminarios, foros talleres, pues van encaminados a eso, a otra obligación que tenemos de contribuir también en este aspecto.

Tenemos una gran responsabilidad de ahí, de la sociedad mexicana también, que maneje cierta información al respecto es importante la gente especializada, que realmente nos vean como un referente técnico en diferentes aspectos de la vida de los mexicanos, creo que es algo que debemos buscar siempre y creo que hemos dado pasos hacia esa dirección, y el Centro de Estudios tiene una labor importante en difundir conocimientos, difundir cierta información que sea relevante también para la sociedad, para la academia e inclusive para instituciones internacionales, organizaciones internacionales.

Pues no me resta más que felicitar a la maestra y creo que vamos por buen camino y, por supuesto, mi voto será a favor y muchas gracias, esta sería la última ocasión que me toque a mí votar un instrumento de este tipo, pero creo que las bases están puestas para que el Programa Anual de Actividades del Centro de Estudios, pues cada año se siga fortaleciendo y llegue a ser un referente también a nivel no solamente nacional, sino internacional.

Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted, Comisionado.

Fijo posición también a favor del Programa Anual de Trabajo del Centro de Estudios, aprecio enormemente la calidad de la labor de la maestra Rebeca Escobar al frente del mismo, de las y los investigadores que la acompañan y todo el personal del Centro.

Son para mí sin duda y ha sido mucho más claro para mí en los últimos meses en mi responsabilidad presente cómo el Centro de Estudios es uno de los baluartes, bastiones del éxito del IFT, de la proyección del IFT, de la vinculación del IFT hacia la academia, hacia el análisis altamente especializado que se hace en diversos foros e instancias, y que abrevando esa interacción y de la propia trayectoria y experiencia de las y los investigadores resulta, primero, como en el caso concreto en una definición precisa de visión, para construir el conocimiento que hace falta al Instituto.

Pero también resulta de enorme relevancia la vinculación que hace al interior del propio Instituto con otras áreas a las que apoya de manera permanente en la consolidación de los trabajos que le son propios, aportando la visión que ya ha sido descrita, de una enorme calidad técnica, académica y también de una gran percepción y visión amplia del futuro y de implicaciones del trabajo que venimos realizando.

Es entonces una labor encomiable la que se viene haciendo en el Centro de Estudios y que es dirigida con una fineza, además que yo agradezco mucho de la maestra Rebeca Escobar, siempre en sus relaciones con quien habla y con todas las áreas del Instituto hay una enorme disposición y un enorme entusiasmo siempre del Centro por abordar retos, no solamente los que proyectan el Plan de Trabajo, sino también cotidianos y que han surgido en los últimos meses.

Hay una inmediata disposición y un talento preciso, que aporta enormemente a cada trabajo que se le encomienda, reconocer eso, Rebeca, reconocerte a ti, a las y los investigadores, a todo tu personal y desearte el mejor de los éxitos en este Proyecto que avalamos los Comisionados, este Plan de Trabajo, y como sabes y como deben saber y también lo saben los señores Comisionados ha venido trabajando en un esquema de readecuación administrativa, que fortalezca al Centro de Estudios y que será concretado en un breve plazo, para la mejor consecución de estos fines que se te encomiendan, Rebeca, a ti y al personal del Centro.

Muchas gracias y el voto a favor también de mi parte.

Licenciado David Gorra, recabe por favor la votación de este asunto I.2, ¿estamos o I.3?

Lic. David Gorra Flota: I.2, Comisionado, es correcto.

Con mucho gusto.

Se recaba votación del asunto I.2, incluyendo las modificaciones que han sido aprobadas de manera previa.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que el asunto I.2 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Proseguimos con el asunto I.3, ahora a cargo de la Unidad de Política Regulatoria; se trata del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el artículo tercero transitorio del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los

Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia”.

Damos la palabra a la Unidad de Política Regulatoria, al maestro Víctor Manuel Rodríguez Hilario o a la persona que él indique.

Adelante, Víctor.

Lic. Víctor Manuel Rodríguez Hilario: Si me lo permite, Presidente, sería Horacio Villalobos quien presentaría el Proyecto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Por favor, ingeniero Horacio Villalobos, adelante.

Ing. Horacio Villalobos Tlatempa: Muchas gracias, muy buenas tardes, Comisionados, Comisionado Presidente.

Me voy a permitir presentar el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el artículo tercero transitorio del “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.

El 30 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, los cuales establecen en el lineamiento vigésimo tercero lo relativo a la mesa de trabajo, para la priorización de comunicaciones de emergencia y el establecimiento de un protocolo común de alertamiento.

Posteriormente, el 12 de junio del mismo año, la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones, mejor conocida como ASIET, solicitó formalmente al Instituto ampliar el plazo relativo a la convocatoria de la mesa de trabajo, así como para el inicio de la difusión de los mensajes de alerta por parte de los concesionarios y, en su caso, autorizados del servicio móvil mediante el uso de una aplicación móvil.

El 18 de junio de ese mismo año, la ANATEL, la Asociación Nacional de Telecomunicaciones mediante correo electrónico solicitó al Instituto que la fecha prevista, en la cual los concesionarios y, en su caso, autorizados del servicio móvil

deberán iniciar la difusión de los mensajes de alerta, a través del uso de una aplicación móvil, se ampliara a 180 días naturales.

El 3 de septiembre de 2020 fue la fecha cuando se retomaron las reuniones de la mesa de trabajo, para la priorización de comunicaciones de emergencia y el establecimiento de un protocolo común de alertamiento, todo ello en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, los concesionarios y autorizados del servicio móvil de radiodifusión y de televisión y audio restringidos, a efecto de dar seguimiento a lo establecido en el lineamiento vigesimotercero de los Lineamientos.

Es importante mencionarles que a la fecha se han llevado a cabo diez reuniones de la mesa de trabajo, dos antes de que se publicara el protocolo y ocho posteriores; estas que han sido a partir del 3 de septiembre del año pasado.

En términos generales, la ANATEL como la ASIET solicitaron la ampliación del plazo de la difusión de los mensajes de alerta por parte de los concesionarios y autorizados del servicio móvil, mediante el uso de una aplicación móvil, atendiendo a que con motivo de la contingencia sanitaria los equipos de ingeniería de red, de radiofrecuencia y de operación de red involucrados directamente en la atención de las obligaciones derivadas de los Lineamientos se han visto en la necesidad de priorizar las acciones urgentes, que permitan asegurar la estabilidad y continuidad de los servicios móviles en el país.

El Proyecto que se somete a su consideración propone la modificación del artículo tercero transitorio del Acuerdo en comento, señalando que los concesionarios y, en su caso, los autorizados del servicio móvil deberán iniciar la difusión de los mensajes de alerta, mediante el uso de una aplicación móvil dentro de un plazo de 180 días naturales, contados a partir del 31 de enero del año en curso.

Asimismo, atendiendo a la situación de emergencia sanitaria que se vive en el país, y con el fin de establecer un tiempo razonable para el inicio de la difusión de los mensajes de alerta, el área considera procedente la emisión del Acuerdo que se somete a su consideración, sin que medie una consulta pública, a efecto de resolver o prevenir una situación de emergencia, como es el hecho de evitar una afectación negativa en la continuidad de los servicios de telecomunicaciones, cuando los prestadores de servicios dispongan de condiciones adecuadas, para el cumplimiento de obligaciones ante el Instituto.

Si me lo permiten, Comisionados, deseamos como área fortalecer un poco más la motivación de por qué son 180 días los que se contemplan para postergar la entrada de la obligación del tercero transitorio.

Sería cuanto, Comisionados.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Está a la consideración de los señores Comisionados.

El Comisionado Mario Fromow tiene la palabra.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Gracias, Comisionado Cuevas.

Si me permite una pregunta a Horacio. No entendí bien la última parte de que se pone en peligro la continuidad de los servicios, si puedes repetir en qué sentido están utilizando ese argumento.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Adelante el área, por favor.

Ing. Horacio Villalobos Tlatempa: Perdón, el comentario va en virtud de qué es lo que ASIET y ANATEL manifestaron, en el sentido de que ellos han, de alguna, con la contingencia que todo su personal esté enfocado hacia el funcionamiento de la gran demanda que se ha tenido, con respecto a las telecomunicaciones en el país.

Entonces, eso es lo que queremos nosotros fortalecer, que también la pandemia es parte de esto y que nos ayudaría de alguna manera a llegar al punto de que el tiempo de pandemia, durante el cual se tuvieron diferentes, digamos, momentos en los que no se pudo tener labor están pidiendo con este argumento, y nosotros consideramos que para evitar que se afecten, en el sentido de darle más o menos tiempos, porque así lo manifestaron, a lo que corresponde la atención de los servicios de telecomunicaciones.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: ¿Algo más, Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, Comisionado.

Sí, encargarle al área, dado que parece ser que lo van a engrosar, ¿no sé si eso se tenga que votar, David, el Secretario Técnico del Pleno?, pues porque yo creo que sí se tiene que justificar por qué se están dando 180 días más, dado que sí hay una Asociación que nos pidió ese tiempo, pero hay otra que solamente pedía 90 días,

entonces en esta parte yo creo que se justifican los 180, pero hay que motivarlo bien.

Estamos atravesando una situación compleja en el país, es cierto, la pandemia vino a complicar la situación y esta no es la excepción, fueron definidas como actividades esenciales las telecomunicaciones y la radiodifusión, y bueno, a pesar de ello los operadores tuvieron algunos contratiempos en poder instalar y darle mantenimiento a su infraestructura, como ya sabemos, algunas disposiciones a nivel local a veces obstruían esta labor y quedó demostrado también que los operadores en su momento, junto con el Instituto, en un enfoque de regulación colaborativa, pues apoyaron a sus usuarios con planes, con mejores planes, planes de emergencia, inclusive dando minutos o mensajes cortos de forma gratuita, como una forma de asegurar comunicaciones mínimas y creo que han hecho un gran esfuerzo.

También hay que reconocer las complicaciones que ellos manejan o se enfrentaron, pero también es cierto que este transitorio tercero es importante, porque está enfocado a que los usuarios tengan una aplicación móvil, donde puedan realmente tener mensajes de alerta, como fueron concebidas, inclusive fue un año que se dio para esto; sin esta prórroga los usuarios ya tendrían esta aplicación o ya deberían tener esta aplicación móvil, funcionando, ya vemos que hay algunas complicaciones, que también nos han dicho para cuestiones de sismos, tal vez no sea la mejor solución, pero bueno.

En un principio se pensó que sí se podía utilizar para eso, a propuesta inclusive de los propios concesionarios, pero bueno, hay situaciones que hay que ver finalmente cómo se van a implementar, pero dado que también es una aplicación que es muy importante para los usuarios mexicanos, para la población en general, una forma de que reciban estos mensajes de alerta por las implicaciones que pueden tener, incluso, sobre la vida humana o sus actividades esenciales, pues es importante que se cuente como se había definido, que se tenga la aplicación en el menor tiempo posible y lo que se está haciendo en este momento es solamente reconocer, que si bien existe esta situación compleja de que los usuarios ya deberían tener una aplicación dada, a tener una solución para recibir mensajes de alerta, porque esto conlleva la importancia que tiene, pues la estamos retrasando, reconociendo otra situación que se presentó en nuestro país.

Entonces, aquí a mi entender hay que balancear las dos cuestiones, recogemos las visiones de la industria, sí, pero no nos olvidamos de que hay un compromiso que se tiene que saldar de la mejor forma con la sociedad mexicana, para que en el menor tiempo posible tengan una solución eficiente para recibir estos mensajes de alerta, entonces mi voto será a favor, pero sí, no sé cómo lo quieran manejar,

hay que cuidar los detalles, hay que reforzar la motivación para decir que por la pandemia se presenta una situación extraordinaria, pero también resaltar el hecho de que esta aplicación es algo importante, que los usuarios mexicanos deberían contar con ella en el menor tiempo posible y de la mejor forma, de la forma para implementarlo.

Esa sería la situación, no sé si eso se pueda poner a engrose, Comisionado Cuevas, cuál sería la forma de votar esa parte.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias.

Escuchamos a la Secretaría del Pleno, sin embargo, el área había ya referido que buscaría reforzar la motivación sobre el tema de los 180 días y de manera conceptual también podría retomar los comentarios que usted expresó, Comisionado Fromow, relacionados con pandemia y demás.

Me parece que al ser de forma conceptual se asume y se deja al área esa responsabilidad y no requiere una votación particular, que yo tendría más bien referidas redacciones precisas; escuchamos a la Secretaría del Pleno sobre el punto.

Adelante, licenciado David Gorra.

Lic. David Gorra Flota: Comisionados, es así como lo señala usted, Comisionado Cuevas, creo que podría dejarlo el área para efectos del engrose nada más, siendo que ya hizo la exposición.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Entonces, podríamos proceder así y en el voto que en su caso den los Comisionados a favor del Proyecto, pues estaría incluida esta motivación reforzada en engrose.

Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, estoy de acuerdo, Comisionado, ya lo había mencionado, solamente sí que a mi entender se debía enfocar en esos dos aspectos que mencioné, lo de la pandemia y también que no dejamos de lado la parte de que será una aplicación importante para los usuarios mexicanos; si eso se puede recoger y yo no tendría ningún problema en que esto estuviera contemplado en un engrose que haga el área.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Así sería.

Pregunto al área si se recogería en esos términos para el engrose, se incorporarían esos conceptos para engrose.

Ing. Horacio Villalobos Tlatempa: Sí, Comisionado Presidente, nos enfocamos a ello, así será.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Muchas gracias.

Sigue a consideración de los Comisionados.

El Comisionado Sóstenes Díaz tiene la palabra.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Cuevas.

También para adelantar el sentido de mi voto a favor, a efecto de modificar el artículo tercero transitorio del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento cuadragésimo noveno de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, al considerar que la contingencia sanitaria que acontece actualmente ha cambiado, entre otras cosas, la manera en la que estábamos acostumbrados a trabajar, dando pie a nuevas formas de trabajo y, con ello, nuevos retos y posibles complicaciones.

Coincido en que con motivo de esta pandemia los operadores y, en su caso, autorizados del servicio móvil de telecomunicaciones han experimentado incrementos en la demanda de su servicio, lo que implica que su personal está enfocado en la gestión del correcto funcionamiento de sus redes y, por ello, estimo la conveniencia de ampliar el plazo para que inicie la difusión de los mensajes de alerta, mediante el uso de una aplicación móvil, a efecto de que los concesionarios y, en su caso, autorizados del servicio móvil cuenten con un mayor rango de oportunidad, para dar cumplimiento a las obligaciones de la difusión de los mensajes de alerta, mediante el uso de una aplicación móvil, en el entendido de que la fecha propuesta no causa afectación alguna a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, por lo que reitero mi voto a favor de dicha propuesta.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Si no hubiese más intervenciones podemos recabar la votación de este...el Comisionado Javier Juárez tiene la palabra.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado.

Pues también nada más para adelantar que yo acompañaré este Proyecto con mi voto a favor, si bien la aplicación es relevante, sí exhortar, aunque en realidad sé que lo están haciendo, exhortar a que se siga avanzando en la mesa de trabajo establecida, creo que la solución verdaderamente importante será la implementación efectiva del *Cell Broadcast* sin demeritar, por supuesto, los beneficios que puede tener la aplicación que se estableció.

Entonces, nada más eso, exhortarlos que sigan trabajando en la implementación del *Cell Broadcast*, de hecho, lo incluimos en el Programa Anual de Trabajo de este año, una disposición técnica que precisamente tendrá como objetivo ya desde la homologación, digamos, de los equipos, pues verificar que soporten esta importante funcionalidad que es el *Cell Broadcast*.

Entonces, nada más creo que hay motivos para realizar, para otorgar esta prórroga de 180 días naturales, la pandemia sin duda ha impactado, y por supuesto estaría a favor de que se pueda fortalecer la motivación para otorgar los 180 días naturales; nada más eso, Comisionado.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado.

El Comisionado Fromow tiene la palabra.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, Comisionado.

A ver, nunca hubo una duda por parte de este Instituto, que la mejor solución era *Cell Broadcast*, la radiodifusión por células, en eso creo que siempre el Instituto fue claro en que eso sería, sin embargo, sí hay que recordar que, inclusive, a propuesta de los operadores por el tiempo en que esto se vería que iba a tardar para implementar *Cell Broadcast* y que han venido y han seguido trabajando en ello, pues ellos mismos propusieron en su momento, y después lo hizo suyo el Instituto, tener una aplicación móvil que ellos iban a desarrollar y que era la que ya debería estar a finales de este mes implementada o prácticamente lista, para ser utilizada por los usuarios.

Eso es lo que estamos viendo, que haya una sustitución ahí, al principio se manejó como que sí era sustituto, sabíamos que tenía algunas limitantes, sin embargo se manejó que podía ser una solución mientras implementaban el *Cell Broadcast*, entonces en ese sentido es mi intervención, yo creo que somos sensibles a una situación que se presentó en la industria, pero de ninguna manera creo que deberíamos o se debería minimizar que esta aplicación, que tal vez se ha dicho

que para sismos no sea tan efectiva, pero podría ser utilizada en otras situaciones, que bueno, hay que decirlo.

Al principio por información que los propios operadores compartieron, pues sí se veía, inclusive, como una buena alternativa en situaciones de sismos, después ya pareciera que en las mesas de trabajo se determinó otra situación, se demostró que tal vez no tendría la efectividad que se estaba buscando, y bueno, es una situación en la que se tendría que definir qué se va a hacer en ese sentido, pero yo creo que sí somos sensibles, pero no hay que minimizar que si este Instituto Federal de Telecomunicaciones definió que los usuarios tengan esta aplicación, pues se tiene que hacer en el menor tiempo posible, por el camino que se considere más eficiente y tratar de que los usuarios tengan otro medio para recibir estos mensajes de alerta.

Esa sería mi posición, ser sensibles a esta situación, pero también no olvidar que es un compromiso, es algo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones consideró viable y factible y relevante la aplicación móvil, para que los usuarios cuenten con ello y deberán contar, a mi entender, en el menor tiempo posible, en la manera que se considere que sea eficiente; esta es mi postura.

Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Gracias, Comisionado Fromow.

Sigue a consideración de los Comisionados el tema.

Podemos entonces recabar la votación de este asunto I.3, Secretario del Pleno.

Lic. David Gorra Flota: Se recaba votación del asunto I.3

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Camacho?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: No escuchamos al Comisionado Camacho.

Lic. David Gorra Flota: Comisionado Camacho, no lo escuchamos.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Perdón, ¿ya me escuchan?

Lic. David Gorra Flota: Se te escucha, Comisionado.

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que el asunto I.3 ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: El asunto I.4 fue retirado del Orden del Día al principio de la Sesión, por lo que procedemos con el asunto I.5, que fue incorporado también al inicio de la Sesión, este es a cargo de la Unidad de Administración y se trata del Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones por el que se expide el Manual de Remuneraciones para los Servidores Públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2021.

Damos la palabra al licenciado Oscar Everardo Ibarra Martínez para su presentación.

Adelante, Óscar, por favor.

Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez: Muchas gracias.

Con su permiso, Presidente, y señores Comisionados.

El IFT en su carácter de órgano constitucional autónomo está obligado a regular el otorgamiento de las remuneraciones, que se deberán cubrir a los servidores públicos del Instituto, en congruencia con lo previsto en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los demás ordenamientos que rigen esta materia.

En este contexto, resulta indispensable destacar algunos antecedentes; en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y nuestro Estatuto Orgánico en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2020, el Pleno de este órgano constitucional autónomo aprobó el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el ejercicio fiscal 2021, mismo que fue remitido al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda el 26 de agosto de 2020, a fin de que fuera incluido en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021.

El pasado 30 de noviembre de 2020 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021, y del análisis realizado a dicho Decreto, concretamente en lo que se refiere al Anexo 23, esta Unidad de Administración encontró que los montos por los que se refiere a la remuneración total anual del Comisionado Presidente y a las percepciones, a los límites de percepción ordinaria total, que en su momento propusimos a la Cámara de Diputados para el Instituto Federal de Telecomunicaciones y los aprobados por la Cámara, no corresponden a las propuestas realizadas por este Instituto, como parte del Proyecto de Presupuestos que fue enviado.

En ese sentido, observamos también que dichos importes presentan algunas inconsistencias e incongruencias, que hacen inoperante el poder llevar a cabo el diseño y aplicación de un tabulador proporcionar y acorde a las responsabilidades de los diferentes grupos de puestos del Instituto.

Por todo lo antes expuesto, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con el primer párrafo del artículo vigésimo primero transitorio del PEF 2021, y sin que implique consentimiento expreso, tácito o reconocimiento alguno de la validez legal o constitucional, del alcance y contenido de las previsiones señaladas en los referidos anexos 23.11.1 y 23.11.3 del Presupuesto de Egresos para 2021, emitió el Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones por el que se ajustan las percepciones y prestaciones del

Comisionado Presidente del Instituto respetando los límites máximos de percepciones y prestaciones previstos en el Anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

Por todo lo anterior, y de conformidad con los artículos tercero, párrafo segundo y tercero; 5, fracción I, inciso b); y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto está facultado para ejercer su presupuesto con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, sin sujetarse a las disposiciones generales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, así como para emitir las disposiciones generales y manuales que regulen las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio.

También conforme a lo dispuesto en el título segundo, capítulo cuatro de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Instituto cuenta con un régimen laboral específico, que le mandató en su artículo 43 establecer un Sistema de Servicio Profesional que evalúe, reconozca la capacidad, desempeño y experiencia de sus servidores públicos.

Derivado de todo lo anterior, el Instituto cuenta con un sistema de servicio profesional en términos de lo previsto en las disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, emitidas por el Pleno del Instituto el 9 de febrero de 2015 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de ese año, mismas que han sido modificadas el 28 de diciembre de 2015, 26 de mayo de 2017, 6 de noviembre de 2017 y 21 de noviembre de 2018.

Asimismo, y como parte del Sistema de Servicio Profesional, las disposiciones establecen también las condiciones generales de trabajo que rigen la relación laboral del Instituto con su personal, así como sus derechos, obligaciones y prestaciones.

En ese orden de ideas, es necesario regular el otorgamiento de las remuneraciones que se deberán cubrir a los servidores públicos del Instituto, en congruencia con lo previsto en el artículo 127 de la Constitución, el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021 y atendiendo a las condiciones generales de trabajo, previstas en las disposiciones.

Por ello, la Unidad de Administración a mi cargo elaboró una propuesta de Acuerdo mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Manual de Remuneraciones para los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2021, que establece las

disposiciones generales para regular las remuneraciones y prestaciones que los servidores públicos del IFT percibirán durante el ejercicio fiscal 2021, y dar con ello cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad mencionada.

En particular, y para este ejercicio, en el Manual de Remuneraciones del Instituto se llevan a cabo las acciones necesarias, para que el tabulador salarial específico respete en todo momento los límites establecidos por la Cámara de Diputados en los anexos 23.11.1, 23.11.2 y 23.11.3 del Presupuesto de Egresos para 2021, asimismo, y partiendo de un enfoque de austeridad, el Proyecto de Acuerdo presentado mantiene la suspensión durante el ejercicio 2021 del otorgamiento y pago de la prestación del seguro de separación individualizado, ello sin que implique la supresión de las prestaciones mencionado.

De igual manera, se reitera que el Instituto a través de la Unidad de Administración adoptará o preservará, según corresponda, las medidas necesarias para dar estricto cumplimiento a las resoluciones judiciales de amparo, en virtud de las cuales el Poder Judicial de la Federación haya otorgado u otorgue al personal, ya sea en caso de la suspensión provisional, la suspensión definitiva o la protección en definitiva de la justicia de la unión.

Es importante señalar el Acuerdo que se somete a consideración de este Pleno de ninguna manera se considera un reconocimiento a lo que el propio Presupuesto de Egresos de la Federación está dictaminando; es importante destacar que se realizaron ajustes mínimos de forma en el Manual de Remuneraciones que les hicimos llegar, los cuales no cambian el sentido del Acuerdo, dichos ajustes atienden los comentarios y observaciones realizadas por sus respectivos equipos de trabajo.

Finalmente, de conformidad con los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, segundo y tercer párrafo, quinto, fracción I, inciso b), y 66 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el artículo 20 y anexo 23.11 correspondiente al ramo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021, se propone la aprobación del acuerdo, mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Manual de Remuneraciones para los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el ejercicio fiscal 2021.

Es cuanto, señores Comisionados.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Está a consideración de los señores Comisionados.

Adelante.

Comisionado Javier Juárez, adelante.

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias, Comisionado.

Para fijar postura.

Adelantar que mi voto será a favor del Manual de Remuneraciones que se nos presenta, el sentido de mi voto es en concordancia con el Acuerdo del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones por el que se ajustan las percepciones y prestaciones del personal del Instituto respetando los límites máximos de percepciones y prestaciones previstas en el Anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Cámara de Diputados en el PEF 2021 y el artículo 27 de la Constitución.

Sí, enfatizando que esto no implica consentimiento o reconocimiento tácito o expreso de la validez del alcance y contenido de las previsiones señaladas en los referidos anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021.

Es cuanto.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: Comisionado Sóstenes Díaz tiene la palabra.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias, Comisionado Cuevas.

Para fijar postura y adelantar el sentido de mi voto a favor de la aprobación del Manual de Remuneraciones para los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio fiscal 2021; lo anterior, al considerar que de conformidad con lo estipulado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto está facultado para ejercer su presupuesto, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como para emitir las disposiciones generales y manuales, que regulen las remuneraciones para los servidores públicos a su servicio.

Asimismo, toda vez que el Instituto de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión cuenta con un régimen laboral específico, resulta necesario emitir el presente Manual, a fin de regular el otorgamiento de las

remuneraciones, que se deberán cubrir a los servidores públicos del Instituto por el desempeño de sus labores.

Por lo anterior, reitero el sentido de mi voto a favor del acuerdo.

Gracias.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted, Comisionado.

Tiene la palabra el Comisionado Mario Fromow.

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: Sí, gracias, Comisionado Cuevas.

Sí, también para adelantar mi voto a favor del Proyecto, sin embargo sí resaltar que desafortunadamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha pronunciado sobre una ampliación, para tener una suspensión como la teníamos el año pasado, con base en una controversia constitucional que se presentó, la cual no fue resuelta en 2019, la correspondiente a 2020 tampoco ha sido resuelta, y bueno, creo que ahí la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene que definir lo que considere pertinente, para dar certeza jurídica a todos los involucrados, sobre todo lo que tiene que ver con los organismos constitucionales autónomos.

Es importante que en algún momento la Suprema Corte de Justicia de la Nación se manifieste, y también...*(falla de audio)* tiene parte que hacer para en su momento definir algunas cuestiones que ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación indicó que se tienen que señalar, cuáles son las percepciones del señor Presidente de la República, que incluye las prestaciones, todo lo que tiene que ver con la remuneración y determinar con base en ello si nosotros estamos o lo que se está proponiendo cumple o no con nuestro marco constitucional y, pues, es en la etapa en que estamos.

Creo que finalmente tiene que haber este tipo de pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia, sus definiciones y el Congreso tendrá que actuar en consecuencia y en lo que considere pertinente, y mientras que no tengamos una cuestión con la que podamos emitir algo distinto, pues creo que el Proyecto que nos presentan cumple su objetivo, mi voto será a favor, pero sí quiero recalcar que este voto, como bien lo dice el Proyecto, no implica consentimiento expreso o reconocimiento alguno de la validez legal del alcance y contenido de las señaladas.

En esos 23.1, límites de percepción ordinaria total en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, netos mensuales; y 23.3, remuneración total anual del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones del PEF 2021,

entonces señalando eso, una vez más expreso que mi voto será a favor de este Proyecto y, como siempre, un reconocimiento al área por este tipo de proyectos que nos presentan bien fundados y motivados.

Muchas gracias, Comisionado Cuevas.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A usted, Comisionado Fromow.

Sigue a consideración de los señores Comisionados, si alguno más desea manifestar posición.

De no ser así expreso también mi apoyo al Proyecto, que considero debidamente fundado y motivado y acorde con lo que resulta del PEF 2021; quiero mencionar expresamente el reconocimiento que hacemos al área por el trabajo cuidadoso que hace, incluso, para contender a las imprecisiones y deficiencias que el propio PEF contenía, en ánimo de mantenernos en la normatividad y tener un Sistema de Remuneraciones viable.

Por último, además de reconocer como siempre al Titular Oscar Ibarra por su contribución, no omito mencionar la labor valiosa de la licenciada Alejandra Durán en este Proyecto.

Muchas gracias, expreso mi voto a favor.

Podemos, Secretario Técnico del Pleno, recabar la votación del asunto I.5.

Lic. David Gorra Flota: Se recaba votación del asunto I.5.

¿Comisionado Juárez?

Comisionado Javier Juárez Mojica: Gracias.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Cuevas?

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Fromow?

Comisionado Mario Germán Fromow Rangel: A favor.

Lic. David Gorra Flota: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias, Secretario.

A favor.

Lic. David Gorra Flota: Gracias.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Lic. David Gorra Flota: Presidente, le informo que el asunto I.5 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Adolfo Cuevas Teja: No hay más asuntos que tratar, damos por concluida esta Sesión, siendo las 2 de la tarde con 26 minutos del día de su inicio.

Fin de la versión estenográfica.

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 28 de enero de 2021.
Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Directora de Información y Seguimiento de la Secretaría Técnica del Pleno.